

Transnacionalismo político de pueblos indígenas: activismo e internacionalización de demandas

Indigenous peoples' political transnationalism: activism and the internationalisation of demands

Karla Nahuelpan Sánchez

Investigadora predoctoral en Antropología, Universitat Autònoma de Barcelona.
karlapaz.nahuelpan@uab.cat. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4664-4931>

Cómo citar este artículo: Nahuelpan Sánchez, Karla. «XXXXX». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 133 (abril de 2023), p. 207-229. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2023.133.1.207

Resumen: Desde la perspectiva histórica, cultural y social, este artículo analiza el transnacionalismo político de pueblos indígenas. A través de conceptos claves, tales como movimientos indígenas y redes transnacionales de defensa, y del estudio documental y análisis de los objetivos y programas de organizaciones indígenas, este estudio propone una clasificación y definición de tres tipos de transnacionalismo político indígena: migratorio, institucional y de pueblos transestatales. Cada uno de ellos es ejemplificado con organizaciones indígenas de América, África, Asia y organizaciones internacionales, con el objetivo de develar la complejidad e importancia del transnacionalismo como factor fundamental en las movilizaciones indígenas de las últimas décadas.

Palabras clave: transnacionalismo político, pueblos indígenas, activismo político indígena, redes transnacionales de defensa

Abstract: *This paper applies a historical, cultural and social perspective to analyse the political transnationalism of indigenous peoples. Using key concepts like indigenous movements and transnational defence networks, alongside desk study and analysis of indigenous organisations' goals and programmes, this paper proposes a classification and definition of three types of indigenous political transnationalism: migratory, institutional and relating to transnational peoples. Examples are given for each, including indigenous organisations from America, Africa, Asia and international organizations, with the aim of revealing the complexity and importance of transnationalism as a fundamental factor in the indigenous protests of the last decades.*

Key words: *political transnationalism, indigenous peoples, indigenous political activism, transnational advocacy networks*

Introducción: emergencia del activismo político indígena

Los pueblos indígenas son grupos culturales que, singularizados por su vínculo ancestral con la tierra y la naturaleza, se encuentran repartidos en las distintas regiones del mundo, representando aproximadamente el 5% de la población mundial. Ya desde mediados del siglo xx estos pueblos se han caracterizado, en buena parte, por su lucha por la protección de su cultura y territorio, en particular, así como por el medio ambiente en general. Así, se han ido conformando diversas organizaciones indígenas y proindígenas que se han movilizado en favor de las principales demandas de estos pueblos, tales como ser reconocidos como

Se han ido conformando diversas organizaciones indígenas y proindígenas que se han movilizado en favor de las principales demandas de estos pueblos, tales como ser reconocidos como pueblos diferenciados, con voz y organización, así como con derechos sobre su tierra y territorio, entre otras demandas.

pueblos diferenciados, con voz y organización, así como con derechos sobre su tierra y territorio, entre otras demandas (Karakras, 1998). Como menciona Bengoa (2000), en la actualidad se puede hablar de un movimiento «panindigenista»¹, que ha llevado a la existencia de nuevos actores indígenas que han tomado una posición política dentro de la

especificidad cultural indígena. A su vez, este fenómeno también ha permitido el establecimiento de redes tanto nacionales como transnacionales de defensa de las organizaciones indígenas. Se trata de un panindigenismo que «involucra elementos y conceptos comunes en las reivindicaciones de la casi totalidad de las organizaciones indígenas» (Zúñiga, 2004: 46), específicamente en lo concerniente a los derechos indígenas, al multiculturalismo o a los territorios indígenas, entre otros. Teniendo en cuenta esto, se habla entonces de «una insurgencia de las fuerzas y prácticas indígenas con la capacidad de perturbar, significativamente, las formaciones políticas preexistentes y reorganizar los antagonismos hegemónicos» (de la Cadena, 2020: 278); en este sentido, se refiere a deslegitimar la exclusión de las prácticas indígenas en las instituciones de los estados-nación.

1. Aunque este autor ha utilizado el concepto en el contexto americano, en este artículo se aplicará a un movimiento indígena más macro. Así, se hablará de «movimiento indígena» en singular, aunque tomando en cuenta que, por cada pueblo indígena y/o territorio, hay ciertas especificidades y demandas particulares, además de una variedad de movimientos que dependen de los contextos nacionales y locales.

En definitiva, se pretende un cambio del paradigma del Estado homogéneo y el rechazo del modelo asimilacionista que ha prevalecido en la construcción de los estados-nación (Bellier, 2010).

Este movimiento panindigenista partió, en un primer momento, de convocatorias de movimientos indígenas en territorios nacionales; sin embargo, debido al contexto sociohistórico en común de estos pueblos, pronto empezó a formarse un solo movimiento de ámbito regional para, a continuación, extenderse a nivel global, sobre todo, en el caso de América, tras el Primer Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro (1940), el Primer Congreso de Movimientos Indios de Sudamérica en Ollantaytambo (1980), o el llamado Quinto Centenario de la conquista de América (1992), entre otros. En ese primer congreso de Pátzcuaro es donde surgió el término «indigenismo» como concepto oficial, el cual se define como: «la política de los estados para atender y resolver los problemas de las poblaciones indígenas y establecer las medidas necesarias con el fin de assimilarlas o integrarlas a la vida nacional correspondiente, se trata de una política de los no indios para resolver los problemas de los indios» (Zúñiga, 2004: 38). El Consejo Indio de Sudamérica (CISA), que se fundó en 1980 como resolución del congreso recién mencionado, es el ente representativo de los pueblos, naciones y organizaciones indígenas de América del Sur, el cual posibilita la llegada de las organizaciones indígenas a arenas interestatales. De ahí que los pueblos indígenas hayan surgido con fuerza en la escena social y política, al ganar un espacio en los organismos globales y regionales gracias a las redes internacionales establecidas: «ello supone un cambio en las relaciones entre los pueblos indígenas, el Estado y el resto de la sociedad» (ibídem: 35). Asimismo, Bengoa (2000) menciona que la conmemoración de los 500 años del «descubrimiento» de América fue el escenario propicio para que emergieran nuevos discursos y organizaciones del movimiento indígena; lo que permitió su fortalecimiento y «su manifestación ante el resto de la sociedad como un movimiento unido, creándose así una conciencia indígena común» (Zúñiga, 2004: 41).

En África, por su parte, el término indígena ha sido adoptado recientemente (a partir de la década de 1990), también como una herramienta para la movilización social y política (Hodgson, 2002). En este sentido, aunque la mayoría de los pueblos indígenas están reconocidos a una escala internacional, aún se lucha por su reconocimiento en la esfera nacional. Por eso, en los últimos 20 años, los pueblos indígenas han «reclamado su indigeneidad a partir de su marginación política y distinción cultural dentro de su país o región de residencia» (Pelican, 2015: 33), apoyándose en la definición de pueblos indígenas de las Naciones Unidas (Martínez Cobo, 1987), ya que es considerada como una categoría legal para los derechos colectivos. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en América, se sostiene que en África no existe un movimiento indígena unificado (Hodgson, 2002; Pelican, 2015), sino que son movimientos nacionales y/o locales particulares.

En Asia, en cambio, existe el Asian Indigenous Peoples Pact (AIPP), una plataforma que conglojera todos los movimientos indígenas de esa región. En 1988, el AIPP acordó que el derecho a la autodeterminación podía entenderse tanto como «independencia plena o como autonomía genuina al interior de otro Estado» (Inganzo, 2021: 264). Tras los procesos de descolonización europea en esta región, a mediados del siglo xx, en muchos de estos países los espacios de autogobierno indígena fueron eliminados para la creación de un Estado-nación (ibídem). De ahí que se desarrollara la lucha indígena en este continente, buscando recuperar los derechos de autonomía política e independencia.

La conformación de organismos transnacionales indígenas ha permitido la reorganización de los antagonismos mencionados por de la Cadena (2020), a través de la internacionalización del movimiento, lo que ha permitido su

Este artículo propone un marco sistemático para identificar los tipos de redes de colaboración y movilización transnacional entre pueblos indígenas. Para ello, se analiza la migración indígena transnacional, las agendas de desarrollo, las intervenciones de organismos multilaterales y las dinámicas políticas regionales.

entrada e interacción con otros agentes, tales como Amnistía Internacional (AI), Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el Banco Mundial (BM), entre otros (Radcliffe, 2007). Así, en las últimas décadas se ha visto una creciente tendencia a crear redes

transnacionales, por lo que el movimiento indígena está «recibiendo ayudas financieras extranjeras, intercambiando experiencias con sus homólogos en otros países y coordinando sus acciones con los organismos internacionales» (Brysk, 2007: 22), con lo cual los pueblos indígenas han sabido hacer de lo transnacional un instrumento político para darse visibilidad (Morin y Santana, 2003).

Estas redes transnacionales se han convertido en instrumentos para la protección de los derechos indígenas, tales como el Convenio 169 de la OIT, de 1989, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DNU DPI), adoptada en 2007. Asimismo, como mencionan Keck y Sikkink (1999), han servido como medios para amplificar las demandas y hacer presión a los estados-nación desde el extranjero. Estas redes transnacionales de defensa pueden incluir ONG locales e internacionales, políticos, iglesias, sindicatos, académicos y organizaciones internacionales. Su establecimiento tiene como objetivo servir de lobby en instancias internacionales y la visibilización de las problemáticas y luchas de los pueblos indígenas, así como también una mayor legitimación de sus demandas (Aguilar-Gómez *et al.*, 2016). Al respecto, Borde (2018) habla del activismo político indígena como un «activismo cosmopolita».

Los movimientos indígenas contemporáneos son cada vez más transnacionales e institucionalizados, dibujando unas líneas que, cada vez más, se encuentran dentro de las agencias de poder (Andolina *et al.*, 2009). Son una señal de la necesidad de abordar distintas aproximaciones en cuanto a su estudio, ya que muchos trabajos son estudios de caso que, aunque tengan una mirada holística que contextualiza el caso particular, no reflejan la visión general sobre las diferentes formas de este tipo de transnacionalismo. Por este motivo, se propone en este artículo un marco sistemático para identificar los tipos de redes de colaboración y movilización transnacional entre pueblos indígenas. Para ello, se analizan los siguientes temas: la migración indígena transnacional, las agendas de desarrollo, las intervenciones de organismos multilaterales y las dinámicas políticas regionales, todos ellos como factores que producen diferencias en la organización transnacional. El análisis se aborda desde el punto de vista de las demandas persistentes de la política indígena, vinculándolas con formas de activismo político transnacional. Se trata de una propuesta de clasificación de tipos de transnacionalismo político indígena elaborada a partir del análisis de las actividades y programas de las organizaciones indígenas activistas, sus procesos migratorios (si los hay), el territorio que habitan y las redes que estas generan con otras organizaciones u organismos internacionales. Esta tipología revela la complejidad e importancia del transnacionalismo como factor en las movilizaciones indígenas de las últimas décadas.

Marco conceptual y metodología

Para llevar a cabo el análisis, se han utilizado dos definiciones de transnacionalismo. En primer lugar, la versión más clásica lo define como «los procesos por los cuales los inmigrantes forjan y sostienen relaciones sociales múltiples que unen sus sociedades de origen y de asentamiento» (Basch *et al.*, 1994: 6). En segundo lugar, Risse-Kappen (1995) lo describe como interacciones regulares a través de distintas fronteras nacionales cuando al menos un actor no es un agente estatal o no opera en nombre de un gobierno nacional u organización intergubernamental. Mientras que la primera definición lo analiza desde la posición del indígena migrante, la segunda lo analiza desde las redes transnacionales que establecen las organizaciones indígenas, quedando ello evidenciado más adelante con los tipos de transnacionalismos identificados, en donde un solo tipo incluye un proceso migratorio de por medio.

Para la recopilación de información se emplearon dos mecanismos: a) una revisión bibliográfica exhaustiva, con una selección de fuentes que consistió en la búsqueda de palabras claves (en inglés) como *transnacionalismo indígena*,

transnacionalismo político indígena, activismo indígena, activismo indígena transnacional, movilización transnacional indígena y redes de colaboración indígena. Los motores de búsqueda fueron Web of Science (WoS), Scopus y Scielo, así como la bibliografía de los documentos obtenidos. En cuanto al marco temporal, este se limitó al período 2010-2022; sin embargo, también se consideraron documentos más antiguos por la importancia académica que han tenido (por ejemplo, Morin y Santana, 2003; Varese, 1996). El resultado fueron 746 documentos, a los cuales se les aplicó un filtro de revisión disciplinar, priorizando producciones de las ciencias sociales y humanidades. Ello llevó a seleccionar 117 documentos –entre artículos, libros, capítulos de libros, actas e informes– los cuales fueron codificados por autoría principal, tipo de documento, región de investigación, indexación y temas principales.

La revisión bibliográfica también permitió conocer las principales organizaciones indígenas estudiadas por la academia y, a través de ellas, recopilar información y crear una base de datos de otras organizaciones y colectivos indígenas y proindígenas de activismo político. Esto se realizó a través de la técnica bola de nieve, buscando en las redes sociales las organizaciones identificadas en los artículos académicos, para posteriormente ver con qué otras organizaciones establecían contacto y generaban redes de colaboración. A través de esta técnica, se identificaron alrededor de 200 organizaciones indígenas que se ordenaron en una matriz de análisis, lo que permitió identificar varios aspectos y generar una clasificación de tipos de transnacionalismo político indígena: si hay o no un proceso migratorio; si es una organización que involucra uno o varios pueblos indígenas y/o territorios; con qué estados-nación se establecen relaciones políticosociales, y con qué organismos u ONG internacionales estos establecen redes de colaboración transnacional.

Para la presentación de la clasificación propuesta, el artículo se ha dividido en tres secciones: la primera, ya mostrada, contextualiza y describe la emergencia del activismo político indígena, el cual da pie al transnacionalismo político indígena; la segunda, propone una tipología de organizaciones de transnacionalismo político indígena, con sus respectivas explicaciones y ejemplos de estudios realizados a diversos grupos, organismos e instituciones con los cuales establecen redes transnacionales; y, la última, presenta las reflexiones finales.

Tipología de transnacionalismo político indígena

En esta sección se presenta una tipología de organizaciones de transnacionalismo político indígena que fue identificada a través de la revisión de la literatura académica y el análisis de los objetivos y programas de diversas organizaciones

indígenas transnacionales. Al mismo tiempo, se ejemplifica esta tipología con algunos casos empíricos de colectivos y asociaciones de Chile, la Amazonía, México, el Ártico y otras asociaciones de carácter más global. Se proponen tres tipos principales: 1) el transnacionalismo político indígena migratorio (TPIM); 2) el transnacionalismo político indígena institucional (TPII); y 3) el transnacionalismo político indígena de pueblos transestatales (TPIPT).

Transnacionalismo político indígena migratorio (TPIM)

El primer tipo de transnacionalismo político indígena que se identifica es el migratorio. Históricamente, muchos pueblos indígenas han realizado procesos de desplazamientos esporádicos; sin embargo, al establecerse las fronteras de los estados-nación, estos procesos pasaron a ser clasificados como transfronterizos, obviando el territorio ancestral y la tradición migratoria de los pueblos indígenas. Es el caso, por ejemplo, de los ticuna en la Amazonía (Goulard, 2003), de los aimara en el norte de Chile, Perú y Bolivia (Albó, 2003), como también de los mapuche entre Chile y Argentina (Bello, 2011), entre otros. Por otra parte, los pueblos indígenas no han sido ajenos al incremento de la migración internacional en las últimas décadas, parte de cuya población decidió migrar y dejar el territorio del Estado-nación que habitaba por motivos económicos y/o políticos², entre otros. A diferencia de los desplazamientos esporádicos, estas migraciones internacionales suelen hacerse a nivel individual o familiar, pero no es una característica del grupo indígena. No obstante, cuando se produce esta migración, se establecen lazos entre personas de un mismo pueblo indígena en el Estado-nación de residencia actual, formándose redes de apoyo con los indígenas migrantes.

La mayoría de estudios relacionados con el TPIM se refieren a indígenas migrantes oaxaqueños (México), mayas (Guatemala) y kichwa (Ecuador) que residen en la actualidad en Estados Unidos, principalmente en California (Bada, 2014; Blackwell, 2017; Fox y Rivera-Salgado, 2004; Hernández Morales y Velasco Ortíz, 2015; Mercado, 2019). Son trabajos que describen las causas y los efectos de la movilidad transnacional indígena, los cuales son sociales, económicos,

2. Este es el caso de varios activistas indígenas (por ejemplo, de Colombia, Ecuador, Chile) que ven peligrar sus vidas. Un ejemplo es el caso expuesto por Luis Eugenio Campos en un artículo publicado en *CIPER Chile* en septiembre de 2020, sobre el asesinato de un líder indígena y su esposa en el norte del Cauca, Colombia, en enero de 2020.

culturales, identitarios y sociopolíticos. Esto implica que las identidades de indígenas migrantes ya no se remiten a un territorio: el hecho de «ser oaxaqueño» ya no supondrá vivir en territorio oaxaqueño, como tampoco el de «ser maya» vivir en territorio maya, «ya no “se es” de donde “se vive”» (Camus, 2008: 30).

Fox y Rivera-Salgado (2004) afirman que los indígenas migrantes son actores sociales tanto en su Estado-nación de origen como en el de residencia, distinguiendo las organizaciones que los representan por estrategias y objetivos. Primero están las «organizaciones de pueblo», «clubes de oriundos» o «clubes sociales comunitarios», compuestos por migrantes de comunidades específicas, que se organizan para apoyar a sus comunidades de origen a través de la recaudación y envío de fondos para escuelas, centros comunitarios, espacios públicos y sistemas de riego, entre otros. El segundo grupo de asociaciones que identifican incluyen proyectos de conformación de coaliciones que se basan en el lugar de origen, generando lazos translocales. Al respecto, aunque aquí comparto esta clasificación, para el propósito de este estudio cabe destacar que esta carece de un enfoque político, ya que las definiciones presentadas están orientadas a una perspectiva económica-social y no hacia un activismo político indígena, por lo cual no abarcan todas las dimensiones a considerar para pensar un transnacionalismo político indígena –dimensiones como identidad, medioambiente y conflictos entre pueblos indígenas y los estados-nación–.

En el marco de este artículo, se diferencian dos subtipos de organizaciones dentro del TPIM: las de *inserción* y las de *activismo transnacional*. Las primeras tienen como objetivo el organizarse sociopolíticamente para una inserción del indígena migrante en el Estado-nación de residencia actual, a nivel social (como el derecho a la salud, educación) y político (como el derecho a voto en el extranjero). Un ejemplo es el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), compuesto principalmente por migrantes de comunidades mixtecas, zapotecas y triqui del estado de Oaxaca en México, quienes se encuentran asentados tanto en Oaxaca y en Baja California (México), como también en el estado de California de Estados Unidos. Esta organización tiene como objetivo el emprender acciones colectivas en defensa de los derechos humanos tanto de los pueblos indígenas en sus comunidades de origen como de las personas migrantes en las múltiples comunidades satélites que han establecido a lo largo de su circuito migratorio (Rivera-Salgado, 1999). El FIOB promueve la expresión, preservación y recuperación cultural a través de la implementación de programas y actividades políticoculturales tales como talleres de descolonización (por ejemplo, talleres de recuperación de las lenguas indígenas), la celebración de fiestas tradicionales (por ejemplo, la fiesta oaxaqueña de Guelaguetza) y la publicación de la revista binacional *El Tequito*, entre otras actividades. La organización se enfoca principalmente en la defensa de los derechos educacionales, civiles y laborales

de los indígenas y, así, mejorar sus condiciones de vida y trabajo, contribuyendo a su desarrollo y autodeterminación, desarrollo socioeconómico, revitalización de la lengua y territorio. El FIOB es, por tanto, un agente político que actúa localmente con un proyecto transnacional (Velasco Ortiz, 2014).

Por su parte, las *organizaciones de activismo transnacional* no buscan la inserción políticossocial de los indígenas migrantes, sino vislumbrar –a través del activismo transnacional– las luchas políticoculturales que enfrentan los pueblos indígenas en los estados-nación de los cuales provienen, en su mayoría en América Latina. Este tipo de organizaciones está confor-

mado tanto por indígenas migrantes como por personas simpatizantes con la causa, sin necesariamente pertenecer a un pueblo indígena. Un ejemplo de ello es el Colectivo Trawun de Barcelona, el cual tiene como objetivo visibilizar el conflicto mapuche de Chile y Argentina en la ciudad condal (Nahuelpan Sánchez, en prensa). Este colectivo lleva a cabo actividades de carácter políticocultural, tales como

Las organizaciones de activismo transnacional no buscan la inserción políticossocial de los indígenas migrantes, sino vislumbrar –a través del activismo transnacional– las luchas políticoculturales que enfrentan los pueblos indígenas en los estados-nación de los cuales provienen, en su mayoría en América Latina.

muestras fotográficas, manifestaciones fuera de los consulados chileno y argentino, jornadas culturales con talleres, ciclos de cine, música y teatro, entre otras actividades, con el fin de recaudar fondos para ser enviados a las familias de los presos políticos mapuche. Las demandas del pueblo mapuche están relacionadas con la recuperación territorial, la revitalización de su lengua, el reconocimiento como pueblos diferenciados, la autodeterminación y a que los estados-nación donde se encuentren sean reconocidos como estados multiculturales y plurinacionales.

Para su funcionamiento, estos subtipos de organizaciones necesitan redes sociales locales y transnacionales a través del establecimiento de alianzas políticossociales con otros tipos de coaliciones, tales como sindicatos, ONG, iglesias y organizaciones estudiantiles, entre otros. El Colectivo Trawun, por ejemplo, establece estas redes con otros colectivos mapuche que están en España y Europa, como Trawunche de Madrid, Wallmapu Euskal Herria del País Vasco, Eco Mapuche de Italia, entre otros. También establece redes con agrupaciones académicas, como colectivos de estudiantes latinoamericanos y universidades de la región para realizar diversas actividades educativas. Asimismo, es importante mencionar que para el TPIM los procesos migratorios indígenas no implican un «abandono definitivo de la comunidad de origen» (Bello, 2004: 58), ya que los vínculos se mantienen y, a menudo, se convierten en lazos de mutua dependencia. Así, el activismo político de indígenas

migrantes puede transformar a las comunidades de origen drásticamente, permitiendo la emergencia de nuevas formas de comunidades políticas, así como el establecimiento de redes de defensa transnacional con otros pueblos indígenas para la protección de sus derechos (Rivera-Salgado, 1999).

Transnacionalismo político indígena institucional (TPII)

El segundo tipo de transnacionalismo político indígena es el institucional. En este caso, el establecimiento de relaciones transnacionales se hace a nivel institucional. Así, los pueblos indígenas no solo buscan alianzas con organismos internacionales como Naciones Unidas o Amnistía Internacional (AI), sino también con otras organizaciones de pueblos indígenas. Además, implica la participación de los indígenas como actores sociales en un contexto internacional (véanse Bellier, 2010; Rathgeber, 2011; Sargent, 2012). De esta forma, lo que se estudia en este tipo de transnacionalismo es la transnacionalización del conflicto indígena y la generación de redes transnacionales de defensa. Toro Pardo (2011) y Herrera (2016) relacionan estas redes transnacionales de defensa tanto con el derecho a la autodeterminación de los pueblos como con la protección territorial ante proyectos de carácter extractivistas (mineros, forestales, hidroeléctricas). La primera autora menciona que «las redes proveen facilidad de interacción entre actores que pueden estar geográfica e ideológicamente alejados, lo que significa en potencia una gran capacidad de acción política colectiva» (Toro Pardo, 2011: 38). Por su parte, Herrera (2016: 64) apunta que se observa un «uso estratégico de la acción colectiva: actuar globalmente para promover cambios a nivel local», justificando la inclinación transnacional existente en la política y en el movimiento indígena.

En el TPII se identifican dos subtipos de organizaciones: las *panindigenistas* y las *locales de cooperación internacional*. Las primeras incluyen colectivos indígenas de diversos estados-nación que se unen y organizan de manera panestatal; ello independientemente de que cada colectivo se organice de manera particular. Este es el caso de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonía (COICA) (Pieck, 2006; Schittecatte, 1999), que incluye la Organización Nacional Indígena de Colombia, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, la União das Nações Indígenas de Brasil, la Central Indígena del Oriente Boliviano y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Amazonía Peruana, entre otras, las cuales «se institucionalizaron para formar instancias mayores en el ámbito regional y nacional» (Smith, 2003: 205).

La COICA nació en 1984 y tiene como objetivos: i) promover, desarrollar e impulsar los mecanismos necesarios para la interacción de los pueblos y

organizaciones indígenas miembros; ii) defender las reivindicaciones territoriales, la autodeterminación de los pueblos indígenas y el respeto a los derechos humanos de sus integrantes, y iii) coordinar con las organizaciones miembros las diferentes acciones dentro de la Cuenca Amazónica³. Esta coordinadora pretende transnacionalizar la lucha indígena que llevaban a cabo estas organizaciones en cada uno de sus territorios, actuando juntas en el «escenario proindígena internacional (...) [para] exigir a la comunidad internacional, sobre todo en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de Naciones Unidas, que reconozcan sus derechos como pueblos indígenas» (Smith, 2003: 206). Asimismo, la COICA también ha buscado la colaboración con el Banco Mundial (BM). En 1986 se reunió por primera vez con el presidente y directivos de dicho organismo; ello tras la primera etapa del Proyecto Polonoeste en Brasil⁴, el cual generó severos daños medioambientales en el territorio, teniendo la COICA el propósito de expresar su preocupación respecto a este proyecto y frente al desarrollo nacional, el reconocimiento y la protección de los derechos indígenas y la defensa del medio ambiente amazónico. De esta reunión surgió el reconocimiento, por parte del BM, de los daños causados por el proyecto, así como también el anuncio de que no se financiaría la segunda etapa del proyecto.

La articulación en redes regionales y nacionales de los movimientos indígenas latinoamericanos, así como su consolidación, se reforzaron con el desarrollo de un movimiento transnacional, destacando su participación como actores sociales en los foros de Naciones Unidas, donde lograron una visibilidad a partir de la década de 1970.

Por otra parte, dentro del TPII también se habla de los pueblos indígenas como actores sociales transnacionales (Mato, 1999 y 2003). La articulación en redes regionales y nacionales de los movimientos indígenas latinoamericanos, así como su consolidación, se reforzaron con el desarrollo de un movimiento transnacional (Brysk, 1994), destacando su participación como actores sociales en los foros de Naciones Unidas, donde lograron una visibilidad a partir de la década de 1970. Otros organismos con los que se han establecido alianzas internacionales incluyen AI, el Parlamento Europeo (Comisión de Derechos Humanos) o el

3. Para más información, véase <https://coica.org.ec/>

4. El proyecto Polonoeste de Brasil consistió en la construcción y asfaltado de la carretera BR364 que atraviesa el Matto Grosso y Rondonia, produciendo un desastre ecológico y humano a finales de la década de 1970 y principios de la de 1980 (Smith, 2003).

Parlamento Balear, entre otros. Como destacan Graham y Penny (2014), estas son arenas en las que los pueblos indígenas involucran a públicos más amplios y otras partes interesadas, con el objetivo de que las versiones de sus historias sean reconocidas y difundidas.

Respecto a las *organizaciones locales de cooperación internacional*, estas son aquellas que están compuestas por pueblos indígenas que habitan en un solo Estado-nación y que buscan generar redes de defensa transnacional con organismos internacionales y ONG para vislumbrar el conflicto político-cultural local a una escala global, con lo cual su éxito depende de la cooperación internacional. Tal es el caso de la Asociación Okani de Camerún, creada en 2006: una ONG que tiene como objetivo acompañar a los pueblos indígenas de los bosques de Camerún en la mejora de sus condiciones de vida a través de la promoción y el respeto de sus derechos. Okani recibe la cooperación de diversos organismos internacionales, como la Unión Europea, The Forest People Programme, el Gobierno de Reino Unido y el International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA), entre otros. Asimismo, es una de las tantas asociaciones, colectivos y pueblos indígenas que participan del llamado Navegador Indígena, un conjunto de herramientas para que los pueblos indígenas puedan monitorear el nivel de reconocimiento e implementación de sus derechos⁵. Usando el Navegador, las organizaciones y pueblos indígenas pueden acceder a herramientas y recursos basados en datos generados por la comunidad que, a su vez, son utilizados para identificar las necesidades clave de desarrollo local para la consecución de sus derechos. Además, este proyecto también tiene como objetivo contribuir a la interacción entre los gobiernos y los pueblos indígenas a través de la incidencia.

Es importante destacar que en el TPII estos organismos y colectivos indígenas se relacionan con ONG internacionales –como Native Lands, Survival International, Docip, International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA), entre otros–, convirtiéndose en gestores de proyectos de carácter político-cultural para la defensa de derechos indígenas, fundados generalmente por personas no indígenas desde el extranjero, aunque han tenido históricamente un papel importante en la defensa de los derechos indígenas. Así, «la transnacionalización ha llevado a la constitución de organizaciones no gubernamentales (ONG) autóctonas, que se han convertido en voceros de pueblos que han sido hasta ahora ignorados por las instancias internacionales que detentan el poder en el “nuevo orden mundial”» (Morin y D’Anglure, 2003: 244).

5. Para más información, véase: <https://indigenounavigator.org/es>

Los pueblos indígenas han formado un movimiento internacional para perseguir también procesos de institucionalización a un nivel más amplio, con la intención de transformar sus condiciones subalternas a nivel local. En este sentido, Bellier (2015) identifica cuatro cambios importantes por parte de Naciones Unidas con respecto a la posición de los pueblos indígenas en el mundo actual. Primero, el proceso de institucionalización de la cuestión indígena, con la creación de grupos de trabajo y un órgano permanente que ha servido para elaborar normas y recomendaciones políticas. Segundo, el desarrollo de conocimiento sobre la cuestión indígena, encargando estudios a expertos para elaborar soluciones concretas. Tercero, el patrocinio de una serie de mecanismos que ayudan a desarrollar el diálogo entre los estados-nación, los pueblos indígenas y terceras partes, incluidas empresas transnacionales. Por último, la adopción de la DNUDPI por la gran mayoría de los estados en la Asamblea General de Naciones Unidas del 13 de septiembre de 2007.

Transnacionalismo político indígena de pueblos transestatales (TPIPT)

El tercer tipo de transnacionalismo político indígena es el de pueblos transestatales. En este caso, el pueblo indígena mismo es transnacional, es decir, que aunque también establece relaciones con otras organizaciones (como lo hace el TPIM y el TPII) su particularidad es que es un solo pueblo indígena cuyo territorio se encuentra repartido en diferentes estados-nación. La conformación de organizaciones TPIPT se llevó a cabo ante la necesidad de unirse y trascender las fronteras de los estados-nación que los dividen para defender sus derechos e intereses (Morin y D'Anglure, 2003).

Tal es el caso de la Conferencia Inuit Circumpolar (CIC) (Loukacheva, 2009; Morin y D'Anglure, 2003; Wilson y Smith, 2011; Zepeda y Virchez, 2022), constituida en 1977 y cuya particularidad es representar al pueblo indígena inuit que se encuentra dividido por las fronteras de cuatro estados-nación: Canadá, Estados Unidos, Groenlandia y Rusia (Chukotka). Por este motivo, es una organización paninuit, que se conformó por la necesidad de formar un frente común para defender sus intereses y mostrar los vínculos de su cultura con el medio ambiente ártico (Morin y D'Anglure, 2003), buscando reforzar la unidad de los inuit de la región, a través de la promoción de sus derechos y de asegurar su participación en diversas instituciones políticas, económicas y sociales a una escala transnacional. En cuanto a las relaciones que establece con otros organismos internacionales, se puede observar que,

desde 1984, la CIC ha jugado un rol fundamental y ha participado activamente en el Working Group on Indigenous Peoples (WGIP) de Naciones Unidas⁶, promoviendo esfuerzos para avanzar en los derechos humanos fundamentales para los inuit, como el derecho a la paz, al desarrollo, a un ambiente sano y seguro y a asistencia humanitaria (Sambo, 1992). De esta forma, también, la CIC se ha involucrado en la redacción del Convenio 169 de la OIT, ejerciendo fuertes presiones sobre Canadá, Estados Unidos y Rusia para que firmen dicho convenio como lo ha hecho Dinamarca (Morin y D'Anglure, 2003). Por otra parte, fue este mismo grupo quien propuso en la Conferencia de los Derechos Humanos de Viena (1993) la creación de un foro permanente de Naciones Unidas dedicado a los pueblos indígenas, propuesta que finalmente aprobada en el año 2000.

Por tanto, estos tres tipos de transnacionalismo político indígena tienen como propósito el establecimiento de relaciones para visibilizarse, organizarse y luchar, tanto a nivel local como regional e internacional, por el reconocimiento de sus derechos territoriales, socioeconómicos y culturales (Morin y D'Anglure, 2003; Zepeda y Virchez, 2022); en otras palabras, lo que buscan es generar «solidaridades interétnicas» y, a su vez, a través del activismo indígena, generar una concienciación mundial sobre la situación de los pueblos indígenas, promoviendo la cooperación, la unidad y el apoyo mutuo (Loukacheva, 2009). Así, cumplen un rol de lobby con instituciones no gubernamentales para la visibilización del conflicto indígena en cada Estado-nación y/o territorio al cual pertenecen, así como de lobby político internacional que les permita la defensa territorial: «representa[n] un nuevo uso de los organismos internacionales para superar los abusos internos de los propios estados, al tiempo que persigue[n] el desarrollo y el reconocimiento de las normas internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas» (Niezen, 2000: 122). Esta alianza global-local no sería «una “traición” de las organizaciones indígenas a las respectivas sociedades nacionales, como la han calificado los gobiernos de la región» (Mato, 2003: 346), sino que responde tanto a los intereses de los actores transnacionales como a los actores locales, en este caso organizaciones indígenas.

6. El WGIP es una instancia de Naciones Unidas que involucra a pueblos indígenas, ONG indígenas, representantes de distintos gobiernos, académicos y grupos de apoyo no gubernamentales (véase Sambo, 1992).

Experiencias de activismo transnacional

A continuación, se presentan otros elementos relevantes a considerar para el estudio del transnacionalismo político indígena: las diversas experiencias de activismo transnacional. Ha habido acercamientos a estos temas por parte de algunos académicos (véanse, Fernandes, 2015; Inguanzo, 2020), habiendo investigaciones sobre diversas organizaciones, colectivos y agrupaciones que, estando considerados en la clasificación expuesta, merecen su análisis por las redes interseccionales de defensa de los derechos indígenas. En este sentido, en la actualidad se observa la emergencia de una gran cantidad de organizaciones indígenas con un enfoque de género, de diversidad sexual y también de personas con discapacidad.

Por una parte, existe la Red Global de Personas Indígenas con Discapacidad. Al respecto, Inguanzo (2021) afirma que el movimiento de personas indígenas con discapacidad opta por una «estrategia interseccional», en este caso, entre pueblos indígenas, personas con discapacidad y los movimientos de las mujeres, afirmando que esta estrategia es efectiva para la reducción de desigualdades estructurales a nivel local, nacional e internacional. Así también, en su estudio este autor apunta los desafíos que enfrentan las personas indígenas con discapacidad para generar alianzas a nivel transnacional y local, lo que dificulta la participación en movimientos. Por otra parte, se han creado colectivos para la visibilización de la diversidad sexual en pueblos indígenas, como el Colectivo Ta Niuki, formado por jóvenes indígenas wixárikas de los estados de Jalisco, Nayarit y Zacatecas. Este colectivo ha hecho uso de las redes sociales para realizar su activismo; redes en las que transmiten mensajes sobre la diversidad sexual, discriminación, homofobia y derechos LGBT+. Fernandes (2015) destaca que, a lo largo de la historia colonial, la práctica homosexual indígena siempre fue reprimida e invisibilizada. Sin embargo, también afirma que estas prácticas deben ser entendidas como procesos y que, en los últimos años, las miradas sobre estas prácticas han ido cambiando en la medida en que se transforman y rearticulan conceptos tales como indigenismo, identidad, masculinidad o feminidad, entre otros.

Finalmente, también se ha podido apreciar un gran incremento de los estudios del transnacionalismo político indígena con un enfoque de género (por ejemplo, Blackwell, 2017), así como la creación de distintas organizaciones de mujeres indígenas, como el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), el BC Native Women's Association, Indigenous Women Lead y la Asian Indigenous Women's Network (AIWN), entre otras. Asimismo, se estudia a la vez cómo las mujeres comenzaron ocupando posiciones de poder en organizaciones locales, nacionales, regionales y mundiales (Vitale y Nagamine, 2022), como es el caso de la actual coordinadora de la COICA, Fany Kuiru Castro, electa en febrero de 2023.

A modo de resumen, la tabla 1 identifica los tipos de TPI expuestos en el texto, con las respectivas organizaciones identificadas.

Tabla 1. Tipología de organizaciones transnacionales políticas de pueblos indígenas

Organización	Territorio	TPIM/ 1a	TPIM/ 1b	TPII/ 2a	TPII/ 2b	TPIPT
Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB)	México/EEUU	X				
Trawun (Barcelona)	Chile/ Barcelona		X			
Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)	Amazonía			X		
Consejo de Todas las Tierras (CTT)	Chile				X	
Asociación Okani	Camerún				X	
Conferencia Inuit Circumpolar	Canadá/ EEUU/ Groenlandia/ Rusia (Chuchotka)					X
Alianza Ceibo	Internacional			X		
Observatorio por la Autonomía y Derechos de los Pueblos Indígenas en Colombia (ADPI)	Colombia/ Barcelona		X			
International Indian Treaty Council	Internacional			X		
Organización Regional de Oaxaca (ORO)	México/EEUU	X				
Indigenous Peoples' Alliance of the Archipelago (AMAN)	Indonesia			X		
Tierraviva	Paraguay				X	
International Alliance of Indigenous and Tribal Peoples of the Tropical Forest	Internacional			X		
Asia Indigenous Peoples Pact Foundation (AIPP)	Asia			X		
Siekopai						X
Ticuna						X
Foro Internacional de Mujer Indígena (FIMI)	Internacional			X		

Fuente: Elaboración propia basándose en matriz de análisis.

Reflexiones finales

El estudio del transnacionalismo político indígena es complejo. En él se deben abordar, primeramente, las demandas de los pueblos indígenas, los que lleven a la organización de movimientos indígenas y su posterior activismo político transnacional. En segundo lugar, estos conceptos ayudan a comprender la relación entre pueblos indígenas y los estados-nación, que históricamente ha sido antagonica, siendo los estados-nación la fuerza hegemónica contra la cual se quiere luchar.

La tipología propuesta en este artículo se basa en los objetivos expuestos por diversas organizaciones indígenas y cómo estas intentan alcanzar estos objetivos: dado el contexto actual, puede ser a través de un activismo digital (por ejemplo, a través de *webinars*, podcast, etc.); protestas sociales (como manifestaciones fuera de consulados); actividades culturales o proyectos educativos (muestras fotográficas, cursos de revitalización de las lenguas indígenas, etc.), o actividades de carácter más institucional (como participación en mesas de trabajo de Naciones Unidas), entre otras acciones. En este sentido, resulta relevante destacar la necesidad de visibilizar los conflictos culturales, políticos y territoriales de los diversos pueblos indígenas; una visibilización hacia otros estados-nación, la sociedad civil y también ante organismos internacionales, los cuales, a través de diversos convenios, programas y otros instrumentos, finalmente pueden apoyar las reivindicaciones indígenas. Así, el artículo pretende ser una contribución a la investigación de la organización indígena y revelar la complejidad e importancia del transnacionalismo político como factor en las movilizaciones indígenas de las últimas décadas. Con ello se intenta corregir la idea de que los actores indígenas son hiperlocales, ya que estos pueden tomar un rol supralocal.

Por otra parte, se considera importante problematizar el concepto de nación y contraponerlo con la autonomía de los pueblos indígenas: ¿quieren estos ser parte de estos estados-nación? O, como expuso Camus (2008), ¿se puede hablar de transnacionalidad si las comunidades indígenas no han sido parte de la nación o su proceso de nacionalización ha sido incompleto? Hay que pensar que el proceso (proyecto) de nacionalización es pensado además desde un punto de vista colonial paternalista, con lo cual para futuras investigaciones es importante pensar estos conceptos de una manera deconstruida y anticolonialista para poder comprender

Este artículo pretende ser una contribución a la investigación de la organización indígena y revelar la complejidad e importancia del transnacionalismo político como factor en las movilizaciones indígenas de las últimas décadas, en un intento de corregir la idea de que los actores indígenas son hiperlocales.

las demandas presentadas por los pueblos indígenas, sobre todo cuando se habla del derecho a la autodeterminación. Así, también es necesario analizar los instrumentos con los que se cuenta en cada Estado-nación, las políticas indígenas, los convenios ratificados, etc., y pensarlos desde esta perspectiva decolonial.

Es necesario analizar, además, la interacción que hay no tan solo con los organismos internacionales, sino también entre los mismos pueblos indígenas de distintos territorios y con los gobiernos de sus respectivos estados-nación ¿cómo responden a esta nueva forma de activismo? ¿qué rol cumplen los organismos internacionales en la política interna de los países para con los pueblos indígenas? En efecto, estos estudios debieran ser analizados desde las intersecciones de lo histórico, cultural y político de estos pueblos indígenas, comprender cómo han ido evolucionando sus demandas ante sistemas capitalistas imperantes en la región, analizar los desafíos para los indígenas ante los programas de «desarrollo», los proyectos de carácter extractivista (específicamente en la región amazónica) y ante la explotación minera y petrolera, además de un análisis de la globalización y de cómo este proceso les ha afectado como también beneficiado. Así, la principal contribución de este estudio –más allá de presentar una clasificación de tipos de transnacionalismos político indígena– es poder comprender las dimensiones que las abarcan, hacer una identificación y referencia de las distintas organizaciones indígenas y organismos internacionales con los que se trabaja, conocer no tan solo el bagaje cultural de los pueblos indígenas, sino también el proceso de politización del movimiento indígena y la reivindicación cultural de estos.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Gómez, Danna; Cruz-Medina, Jefferson; Sánchez-Vargas, Juan y Torres-Chaves, Sergio. «Nuevas formas de resistencia transnacional: la lucha Awá, 2009-2014». *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, vol. 14, n.º 29 (2016), p. 9-56. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.il14-29.nfrt>
- Albó, Xavier. «Aymaras entre Bolivia, Perú y Chile», en: Morin, Françoise y Santana, Roberto (eds.) *Lo transnacional. Instrumento y desafío para los pueblos indígenas*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2003, p. 85-146.
- Andolina, Robert; Laurie, Nina y Radcliffe, Sarah A. *Indigenous development in the Andes: culture, power, and transnationalism*. Durham: Duke University Press, 2009.
- Bada, Xóchitl. *Mexican Hometown Associations in Chicagoacán: From Local to Transnational Civic Engagement*. New Brunswick: Rutgers University Press, 2014.

- Basch, Linda; Glick Schiller, Nina y Szanton Blanc, Cristina. *Nations unbound: transnational projects, postcolonial predicaments, and deterritorialized nation-states*. Londres: Routledge, 1994.
- Bellier, Irene. «La participación de los Pueblos Indígenas en las Naciones Unidas: construcción de una voz indígena y producción de normas», en: Brett, Roddy y Santamaria, Ángela (eds.) *Jano y las caras opuestas de los derechos humanos de los pueblos indígenas*. Bogotá: Universidad de Rosario, 2010, p. 41-71.
- Bellier, Irene. «We indigenous peoples: global activism and the emergence of a new collective subject at the United Nations», en: Müller, Birgit (ed.) *The gloss of Harmony: the politics of policy-making in multilateral organisations*. Londres: Pluto Press, 2015, p. 177-201.
- Bello, Álvaro. *Etnicidad y ciudadanía en América Latina: la acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile: CEPAL / GTZ, 2004.
- Bello, Álvaro. *Nampülkafé. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas: territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*. Temuco: Ediciones UC Temuco, 2011.
- Bengoa, José. *La emergencia indígena en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Blackwell, Maylei. «Geographies of indigeneity: Indigenous migrant women's organizing and translocal politics of place». *Latino Studies*, vol. 15, n.º 2 (2017), p. 156-181. DOI: <https://doi.org/10.1057/S41276-017-0060-4/METRICS>
- Borde, Radhika. «Theorizing “cosmopolitan” support for indigenous people». *India Review*, vol. 17, n.º 5 (2018), p. 427-455. DOI: <https://doi.org/10.1080/14736489.2018.1538720>
- Brysk, Alison. «Acting globally: Indian rights and international politics in Latin America», en: V. Cott & D. Lee (eds.) *Indigenous peoples and democracy in Latin America*. St. Martin's Press, 1994, p. 29-51.
- Brysk, Alison. «Globalización y pueblos indígenas: el rol de la sociedad civil internacional en el siglo XXI», en: Martí i Puig, Salvador (ed.) *Pueblos indígenas y política en América Latina. El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI*. Barcelona: Fundación CIDOB, 2007, p. 17-30.
- Cadena, Marisol de la. «Cosmopolítica indígena en los Andes: reflexiones conceptuales más allá de la «política». *Tabula Rasa*, n.º 33 (2020), p. 273-311. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.10>
- Camus, Manuela. «Las comunidades Mayas de Guatemala y la migración a los Estados Unidos», en: Torres, Alicia y Carrasco, Jesús (eds.) *Al filo de la identidad. La migración indígena en América Latina*. Quito: FLACSO / UNICED / AECID, 2008, p. 23-45.

- Fernandes, Estevão R. «Ativismo homossexual indígena: Uma análise comparativa entre Brasil e América do Norte». *Dados - Revista de Ciências Sociais*, vol. 58, n.º 1 (2015), p. 257-294. DOI: <https://doi.org/10.1590/00115258201544>
- Fox, Jonathan y Rivera-Salgado, Gaspar. «Building Civil Society among Indigenous Migrants», en: Fox, Jonathan y Rivera-Salgado, Gaspar (eds.) *Indigenous mexican migrants in United States*. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies / Center for Comparative Immigration Studies, 2004, p. 1-65.
- Goulard, Jean-Pierre. «Indios de la frontera, fronteras del indio. Una sociedad indígena entre tres estados-naciones: los Ticuna», en: Morin, Françoise y Santana, Roberto (eds.) *Lo transnacional. Instrumento y desafío para los pueblos indígenas*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2003, p. 51-84.
- Graham, Laura R. y Penny, H. Glenn. *Performing indigeneity: global histories and contemporary experiences*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2014.
- Hernández Morales, María Eugenia y Velasco Ortíz, Laura. «La etnicidad cuestionada: ancestralidad en las hijas e hijos de inmigrantes indígenas Oaxaqueños en Estados Unidos». *Migraciones Internacionales*, vol. 8, n.º 2 (2015), p. 133-163. DOI: <https://doi.org/10.17428/rmi.v8i2.603>
- Herrera, Marcela Paz. «Redes transnacionales de organizaciones indígenas. Análisis del uso de las redes en conflictos socioambientales». *Revista de Estudios Sociales*, vol. 55, n.º 63-72 (2016), p. 63-72. DOI: <https://doi.org/10.7440/res55.2016.04>
- Hodgson, Dorothy. L. «Introduction: comparative perspectives on the Indigenous Rights Movement in Africa and the Americas». *American Anthropologist*, vol. 104, n.º 4 (2002), p. 1.037-1.049. DOI: <https://doi.org/10.1525/aa.2002.104.4.1037>
- Inguanzo, Isabel. «Construcción de marcos-puente en el movimiento de personas indígenas con discapacidad». *Andamios*, vol. 17, n.º 42 (2020), p. 357-385. DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.747>
- Inguanzo, Isabel. «Autodeterminación indígena en Malasia: un estudio de caso del mapa escarpado de la autonomía indígena». *Revista d'Estudis Autonomics i Federals*, vol. 34, (2021), p. 263-288. DOI: <https://doi.org/10.2436/20.8080.01.75>
- Karakras, Ampam. «Propuestas y demandas indígenas a los estados», en: Alta, Virginia; Iturralde, Diego y López-Bassols, Marie Anne (eds.) *Pueblos indígenas y estado en América Latina*. Quito: Editorial Abya-Yala, 1998, p. 47-68.
- Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn. «Transnational advocacy networks in international and regional politics». *International Social Science Journal*, vol. 51, n.º 159 (1999), p. 89-101. DOI: <https://doi.org/10.1111/1468-2451.00179>

- Loukacheva, Natalia. «Arctic indigenous peoples' internationalism: In search of a legal justification». *Polar Record*, vol. 45, n.º 232 (2009), p. 51-58. <https://doi.org/10.1017/S0032247408007742>
- Martínez Cobo, José R. «Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas». Naciones Unidas (1987).
- Mato, Daniel. «Actores globales y locales, prácticas transnacionales y producción social de representaciones sociales». *Maguaré*, vol. 14, (1999), p. 148-164.
- Mato, Daniel. «Actores sociales transnacionales, organizaciones indígenas, antropólogos y otros profesionales en la producción de representaciones de "Cultura y Desarrollo"», en: Mato, Daniel (ed.) *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES / UCV, 2003, p. 331-354.
- Mercado, Antonieta. «Decolonizing National Public Spheres: Indigenous migrants as transnational counterpublics», en: Retis, Jessica y Tsagarousianou, Roza (eds.) *The Handbook of Diasporas, Media, and Culture*. USA: Wiley-Blackwell, 2019, p. 269-282.
- Morin, Françoise y D'Anglure, Bernard S. «La Conferencia Inuit Circumpolar: un protagonista transnacional indígena», en: Morin, Françoise y Santana, Roberto (eds.) *Lo transnacional. Instrumento y desafío para los pueblos indígenas*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2003, p. 244-268.
- Morin, Françoise y Santana, Roberto. «Introducción: globalización, transnacionalización y pueblos autóctonos», en: Morin, Françoise y Santana, Roberto (eds.) *Lo transnacional. Instrumento y desafío para los pueblos indígenas*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2003, p. 7-23.
- Nahuelpan Sánchez, Karla. «"Petu Mongelein": activismo político mapuche desde Barcelona». *Perifèria* (en prensa).
- Niezen, Ronald. «Recognizing indigenism: Canadian unity and the international movement of indigenous peoples». *Comparative Studies in Society and History*, vol. 42, n.º 1 (2000), p. 119-148. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0010417500002620>
- Pelican, Michaela. «Movimientos por los derechos indígenas en África: perspectivas desde Botsuana, Tanzania y Camerún». *Contra Relatos Desde El Sur*, vol. 12, (2015), p. 31-46.
- Pieck, Sonja K. *Crossed paths to Eden: transnational environmental politics and the amazon alliance 1990-2004*. Worcester: Clark University, 2006.
- Radcliffe, Sarah. «Tejiendo redes : organizaciones y capital social en los pueblos indígenas», en: Martí i Puig, Salvador (ed.) *Pueblos indígenas y política en América Latina. El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI*. Barcelona: Fundación CIDOB, 2007, p. 31-56.
- Rathgeber, Theodor. «Cooperación interandina: organizaciones indígenas como actores internacionales», en: Büschges, Christian; Kaltmeier, Olaf y Thies,

- Sebastian (eds.) *Culturas políticas en la Región Andina*. Berlín: Iberoamericana / Vervuert, 2011, p. 319-336.
- Risse-Kappen, Thomas. «Bringing transnational relations back in: non-state actors, domestic structures and international institutions», en: Risse-Kappen, Thomas (ed.) *Bringing Transnational Relations Back In*. Cambridge University Press, 1995, p. 3-34.
- Rivera-Salgado, Gaspar. «Mixtec Activism in Oaxacalifornia: Transborder Grassroots Political Strategies». *American Behavioral Scientist*, vol. 42, n.º 9 (1999), p. 1.439-1.458. DOI: <https://doi.org/10.1177/0002764299042009016>
- Sambo, Dalee. «Indigenous human rights: the role of Inuit at the United Nations Working Group on Indigenous Peoples». *Études/Inuit/Studies*, vol. 16, n.º 1/2 (1992), p. 27-32.
- Sargent, Sarah. «Transnational networks and United Nations Human Rights structural change: the future of indigenous and minority rights». *The International Journal of Human Rights*, vol. 16, n.º 1 (2012), p. 123-151. DOI: <https://doi.org/10.1080/13642987.2011.622126>
- Schittecatte, Catherine. «The creation of a global public good through transnational coalitions of social movements: the case of the Amazon». *Canadian Journal of Development Studies*, vol. 20, n.º 2 (1999), p. 203-223. DOI: <https://doi.org/10.1080/02255189.1999.9669829>
- Smith, Richard C. «Los indígenas amazónicos suben al escenario internacional. Reflexiones sobre el accidentado camino recorrido», en: Morin, Françoise y Santana, Roberto (eds.) *Lo transnacional. Instrumento y desafío para los pueblos indígenas*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2003, p. 203-241.
- Toro Pardo, Natalie. *Estrategias de las redes transnacionales de defensa. El caso del pueblo indígena Mapuche frente a la construcción de la hidroeléctrica Ralco en Chile*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2011.
- Varese, Stefano. «The Ethnopolitics of Indian Resistance in Latin America». *Latin American Perspectives*, vol. 23, n.º 2 (1996), p. 58-71. DOI: <https://doi.org/10.1177/0094582X9602300204>
- Velasco Ortiz, Laura. «Organización y liderazgo de migrantes indígenas en México y Estados Unidos. El caso del FIOB». *Migración y Desarrollo*, vol. 12, n.º 23 (2014), p. 97-125. DOI: <https://doi.org/10.35533/myd.1223.lvo>
- Vitale, Denise y Nagamine, Renata. «Towards another cosmopolitanism: transnational activism of indigenous women in Latin America». *Revista Direito GV*, vol. 18, n.º 3 (2022) (en línea). DOI: <https://doi.org/10.1590/2317-6172202238>
- Wilson, Gary N. y Smith, Heather A. «The Inuit Circumpolar Council in an era of global and local change». *International Journal*, vol. 66, n.º 4 (2011), p. 909-921. DOI: <https://doi.org/10.1177/002070201106600417>

- Zepeda, Roberto y Virchez, Jorge. «The Arctic Council and the Inuit Circumpolar Council. Governance in the Arctic Region». *Asia-Pacific Journal of Canadian Studies*, vol. 28, n.º 1 (2022), p. 27-38. DOI: <https://doi.org/10.22691/kacs280102>
- Zúñiga, Nieves. «El movimiento indígena en América Latina: de “objeto” a “sujeto.”», en: Martí i Puig, Salvador y Sanahuja, Josep (eds.) *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina*. Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 21-33.

